

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2022-7999 *Lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso de méritos, una plaza de Arquitecto.*

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 240 de fecha 19 de octubre de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Arquitecto, incardinada en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	11/05/2022	
Providencia de Alcaldía	18/05/2022	
Informe de Secretaría	18/05/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	31/05/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	31/05/2022	
Informe de Fiscalización (Fase A)	31/05/2022	
Resolución de Alcaldía N 194	31/05/2022	
Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria	08/06/2022	
Anuncio corrección de errores BOC	16/06/2022	
Anuncio en el Boletín Oficial del Estado	11/07/2022	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- Leyre Begoña Brey Tellería. DNI *****
- 2.- José Ignacio Cobo Ullate. DNI *****
- 3.- Iván García Matilla. DNI *****
- 4.- José Luis Matabuena Santos. DNI *****

CVE-2022-7999

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 206

5.- Laura Huerta Marín. DNI *****

6.- Santiago Veci Gutiérrez. DNI *****

7.- Danae Odette Rodríguez Zamora. DNI *****

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de Cantabria y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lierganes.sedelectronica.es>] así como en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión".

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Liérganes, 19 de octubre de 2022.

El alcalde en funciones,

José Ortiz Gómez.

2022/7999